Firman Código de Ética en Pinar del Río

Categoría: Noticias
Publicado: Domingo, 25 Febrero 2024 20:07
Escrito por Periódico Guerrillero
Visto: 182

La firma del Código de Ética de los cuadros de la Revolución Cubana tuvo lugar , como reafirmación del compromiso de los dirigentes con su Patria y con los principios defendidos en la Carta Magna de la República.

Yamilé Ramos Cordero, Primera Secretaria del Partido en Pinar del Río, evocó la trascendencia histórica del 24 de febrero de 1985, cuando se llamó a la Guerra Necesaria. Ese día, dijo, es más que una fecha, es una actitud ante la vida, que tiene la prueba más elocuente en la decisión y acción de revolucionarios conscientes, llenos de valor y amor a la Patria, “pues los veteranos de aquel día de 1895 reiniciaron las luchas junto a los Pinos Nuevos, lo hicieron abandonando la tranquilidad del hogar, después de haber sobrevivido a la contienda iniciada por Céspedes en el 68, epopeya llena de penurias, sangre y muerte en la manigua redentora.

“La respuesta al por qué en esta fecha los cuadros firmamos el Código de Ética en este momento de tanta complejidad económica y social que vivimos y enfrentamos producto del bloqueo yanqui, la crisis mundial y los problemas propios del país, están en nuestra historia de lucha y en la decisión de continuar batallando apegados a la moral, los valores, principios e ideas de nuestro sistema socialista”, refirió.

En sus palabras sintetizó que “en la firma de este código está el compromiso de cumplir el concepto de Revolución que Fidel nos enseñó con los preceptos de nuestro Socialismo, desarrollarlo, hacer irreversible, próspero y sostenible, cambiando todo lo que debe ser cambiado con nuestros propios esfuerzos y al precio de cualquier

Phoca PDF

sacrificio, desde la resistencia creativa a la que nos convocó Díaz-Canel, asumiendo y enfrentando los retos y desafíos del presente y del futuro, en estrecha unidad con el pueblo, como nos ha alertado y orientado nuestro General de Ejército Raúl Castro”.

Sonya Rivero López, miembro del Buró Provincial del Partido, expresó que con la firma del Código se ratifica la prioridad concebida al fortalecimiento de los valores que sustentan la conducta de los directivos y el desempeño en la construcción de la sociedad socialista.

Dijo que el ocho de noviembre de 2023 se dictó el decreto presidencial 711 con el propósito de aplicar dicho Código, el cual entró en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba el pasado 15 de enero de 2024.

“El mismo expone valores y principios que definen la continuidad y el compromiso expreso de lealtad a nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel”, aseguró.

En la sede del Comité Provincial del Partido plasmaron su rúbrica Yamilé Ramos Cordero, Primera Secretaria del Partido en el territorio; Eumelín González Sánchez, gobernador; así como los miembros de Buró Provincial del PCC, dirigentes principales de la UJC y organismos de masas; además, la contralora jefa provincial, el fiscal jefe de Pinar del Río, el presidente del Tribunal y el del Consejo Electoral Provincial.

En su preámbulo, el Código manifiesta: “Si bien la preservación de los principios revolucionarios que han conformado una genuina cultura ética de la Revolución Cubana es responsabilidad de todo el pueblo, quienes lo representen tienen el deber de mantener un comportamiento ejemplar, actuando acorde con estos principios como única forma de legitimarlos, tanto en el desempeño del cargo, como en la vida personal y social.

“El presente documento expone valores y principios sustentados en las concepciones y práctica revolucionarias de los principales líderes y adquieren hoy mayor relevancia. Se inscriben en el conjunto de acciones éticas a las que convoca la Revolución Socialista por su naturaleza popular y objetivos estratégicos, raigalmente humanistas y solidarios”.

Phoca PDF

Categoría: Noticias
Publicado: Domingo, 25 Febrero 2024 20:07
Escrito por Periódico Guerrillero
Visto: 182

Phoca PDF